



UNIVERSIDAD DE BURGOS



RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Referencia Concurso	
Nº de plazas:	1
Categoría de la Plaza:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	10 horas semanales (5h. docencia y 5 h. tutoría)
Área de Conocimiento:	Enfermería
Departamento:	Ciencias de la Salud (en constitución)
Centro Docente/Campus:	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Docente:	Enfermería de salud mental
Nivel de Titulación requerida	Universitaria
Horario:	
Duración del contrato	hasta el 31 de julio de 2015

Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público nº 01 (2014/2015) para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos, convocada por R.R. de 5 de septiembre de 2014 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de 5 de septiembre de 2014).

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

D. MANUEL MATEOS AGUT

El aspirante seleccionado, dispondrá de un plazo hasta el 1 de octubre de 2014, para la formalización jurídica del correspondiente contrato laboral en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución. Este Servicio de Recursos Humanos contactará con el/los aspirantes propuestos a contratar para establecer una cita para la formalización. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258890, 8039 y 8009.

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

La información sobre la correspondiente formalización de los contratos se encuentra publicada en la siguiente dirección:

<http://www.ubu.es/es/recursoshumanos/pdi/concursos-bolsas-trabajo/concursos-pdi-contratado-laboral/concurso-n-1-2014-2015-via-urgencia-32-plazas-plazo-present>

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

Burgos, 19 de septiembre de 2014

El Rector,

P.D., Resolución Rectoral de 14/05/2012 (BOCyL de 23/05/2012)
El Vicerrector de Profesorado y Personal de Administración y Servicios,



Alfredo Bol Arreba